



AVISO DE REMATE

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU - DIRECCÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES

No. Expediente / Proceso	Acuerdo Valorización	Tipo de bien	Matricula Inmobiliaria y Chip	Dirección Predio/Descripción	Porcentaje propiedad	Avalúo	Datos del Secuestre	Porcentaje para hacer postura		Base de licitación		Fecha y hora diligencia de remate	Lugar diligencia remate
Exp. 878554 – Proceso. 135582/2020	Acuerdo 724/2018	Inmueble	50C-00929083 - AAA0037CEXR	TV 42 10A 82, con Area de 432.00 M2	100%	\$2.435.689.500	ADMINISTRACIÓN LEGAL SAS. - NIT. No. 900480511-5 Dirección: KR 8 12 39 Soacha Cundinamarca. Correo: alegalsas@gmail.com	40%	\$974.275.800	70%	\$1.704.982.650	10/11/2026 02:00 pm	Sala audiencias cuarto 4° piso Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- Calle 22 No. 6 - 27 Bogotá. Abogada Ejectora: Sandra Liliana Chaparro Villalba
Exp. 882265 – Proceso. 139293/2021	Acuerdo 724/2018	Inmueble	50C-00123889 - AAA0093URBS	AK 7 72 92 IN 1 AP 1503 hoy KR 7 73 42 IN 1 AP 1503, con Area privada de 186.68 MTS.2	100%	\$1.441.951.500	SECUESTRES METROPOLITANO S.A.S - NIT. No. 900526720-8 Dirección: KR 10 15 39 OF 205 Bogotá. Correo: secuestresmetropolitanos@gmail.com Teléfono: 3138589382	40%	\$576.780.600	70%	\$1.009.366.050	10/11/2026 10:00 am	Sala audiencias cuarto 4° piso Instituto de Desarrollo Urbano -IDU- Calle 22 No. 6 - 27 Bogotá. Abogada Ejectora: Sandra Liliana Chaparro Villalba
CUENTA DEPÓSITOS JUDICIALES			Se deberán constituir los respectivos títulos de depósito judicial en el Banco Agrario de Colombia con destino a la cuenta corriente No. 110019196055 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU - Cobro Coactivo con NIT. 899.999.081-6.										
En los términos del artículo 451 del Código General del Proceso, la presentación de posturas de remate puede realizarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o durante la hora siguiente al inicio de la diligencia.			Si la oferta es presentada dentro de los cinco (5) días anteriores a la diligencia de remate, esta deberá enviarse exclusivamente a la cuenta de correo institucional de la entidad creada para tal evento REMATESSTJEF@IDU.GOV.CO en un Unico archivo PDF cifrado y protegido con contraseña – sobre cerrado-, esto con la finalidad de garantizar la reserva de la oferta conforme lo exige la ley (artículo 452 del C.G.P.). El postor solo deberá informar la contraseña al abogado ejecutor a cargo del proceso en el momento que le sea solicitada, una vez transcurrida la hora desde el inicio de la diligencia. Es responsabilidad del oferente la protección del archivo. Si el archivo no cumple con la protección de la contraseña o se encuentra dañado, no será tenido en cuenta. Por otro lado, si la oferta es presentada durante la hora siguiente al inicio de la diligencia, esta deberá entregarse en “sobre cerrado” al funcionario del IDU, encargado del proceso.										

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Elaboró: JOSE HUMBERTO CASTRO MENDOZA - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Revisó: DIEGO FERNANDO HIDALGO MALDONADO - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales
Aprobó: SANDRA LILIANA CHAPARRO VILLALBA - Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386680
www.idu.gov.co
Info: Línea: 185
FO-DO-08 V16

